

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

RESULTADOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 164 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer los resultados de las o los aspirantes que acreditaron las evaluaciones.

Fecha de expedición	12/08/2026
Lugar de expedición	Dirección Ejecutiva de Administración, Periférico Sur No. 4124, piso 7, Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón CP 01900, CDMX.
Puesto	Operador/a de Equipo Tecnológico A
No. de plaza	18549
Nivel tabular	FA1
Núm. de vacantes	1
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva No. 07 del estado de Veracruz, Av. Agustín Lara, Num. 3, Col. Yucatán, C.P.93607, Martínez de la Torre, Ver.
Fase y/o etapa del concurso	Resultados

Folio	Pruebas Psicométricas	Conocimientos Generales y Específicos del puesto	Pasa a entrevista
0113	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0114	Viable	7.67	No aprobado
0115	Viable	6.67	No aprobado
0116	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0117	Sin evaluación	Sin evaluación	No se presentó
0118	Viable	7.67	No aprobado
0119	Viable	5.67	No aprobado
0120	Viable	7.00	No aprobado
0121	Viable	5.33	No aprobado
0122	Viable	5.00	No aprobado
0123	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0124	Viable	8.33	Pasa a entrevista
0125	Viable	5.00	No aprobado
0126	Viable	7.00	No aprobado
0127	Viable	6.33	No aprobado
0128	Viable	8.00	Pasa a entrevista
0129	Viable	9.00	Pasa a entrevista
0130	Viable	6.33	No aprobado
0131	Viable	6.00	No aprobado
0132	Viable	4.33	No aprobado
0133	Viable	4.67	No aprobado

Condiciones conforme al artículo 163 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral. Para determinar la calificación aprobatoria y poder acceder a la fase de entrevista con el jefe inmediato de la vacante, es necesario que el aspirante obtenga resultados aprobatorios en las evaluaciones aplicadas conforme a los siguientes parámetros:

I. Conocimientos Generales y Específicos del puesto: mínimo 8.0 (ocho), en una escala de 0 a 10 (cero a diez);

II. Pruebas Psicométricas: Viable y/o con reserva;

III. Capacidades Gerenciales (para el caso de puestos de mando): Viable y/o con reserva.

* La obtención de una calificación o un parámetro en las evaluaciones menor o distinto a los anteriores, eliminará a la o el aspirante.

Artículo 165. Una vez que la Dirección de Personal ha sido notificada de la conclusión de la aplicación de los exámenes, contará con diez días hábiles para obtener los resultados de las o los aspirantes, procediendo de la siguiente manera:

c) La entrevista estructurada se realizará por el jefe inmediato, con nivel mínimo de jefatura de departamento, de donde se encuentre adscrita la vacante.